

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 21 SEP 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. OPE PASQUET**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informes efectuado a solicitud del Sr. Representante Nicolás Mesa Waller, según Oficio N° 6970, de 27 de mayo de 2022.

En tal sentido, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.


Oficio N° 093

Ref. N° 001-1-2506-2022

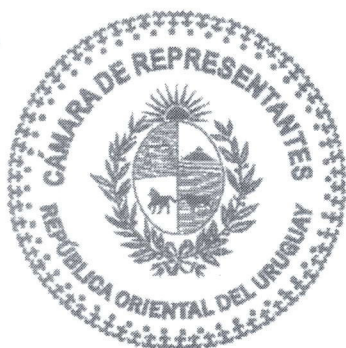
VF



Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISION ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA	HORA
	23/9/22	14:00
FUNCIONARIO :	281	
CONTRAFIRMA :	A. DIAZ	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Nº 18.600 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	3315	2022

C/2541/2022

Nº 6970

Montevideo, 27 de mayo de 2022.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Nicolás Mesa Waller: "Montevideo, 27 de mayo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Con respecto al Hospital Departamental de San José de Mayo, solicitamos que se nos informe: I) Sobre las consultas médicas de los pacientes, informar: A) Si al día de la fecha se encuentran cubiertas todas las especialidades médicas. B)Cuál es la frecuencia de consultas de las mismas y cuál es el tiempo de espera estimado para acceder a cada una de ellas. II) En cuanto al servicio de provisión de medicamentos en la farmacia del hospital: A) Indicar si se verificaron en el año 2021 y lo que va del presente año, faltante de medicamentos indicados y recetados por los médicos. En caso afirmativo, especificar de cuál se trata, cantidad y tiempo transcurrido de falta de provisión. B) En cuánto a la compra de medicamentos, especificar si ha existido el incremento presupuestal adecuado que garantice las existencias en el servicio. III) En relación a la salud mental y adicciones: A) Indicar si existe algún programa o proyecto en ejecución en la materia de adicciones y consumo problemático de sustancias. B) En caso afirmativo, consultamos por un lado sobre cuál es el protocolo de actuación para internaciones por consumo problemático de sustancias en las instalaciones del centro hospitalario y cómo se llevan adelante (cuando se produce la internación) los tratamientos ambulatorios correspondientes. IV) Informar la opinión de la jerarquía del hospital sobre: A) Los recursos humanos y materiales con los que cuenta el centro al día de la fecha y si estima que los mismos son suficientes y adecuados para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. B) Si existe algún funcionario de dicho hospital que se encuentre en pase en comisión en la Intendencia de San José. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) NICOLÁS MESA WALLER, Representante por San José".



Recibido 06 JUN 2022

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

OPE PASQUET
Jefe de Gabinete

Montevideo 2022

PREGUNTAS: Respecto al Hospital Departamental de San José de Mayo.

1. Sobre las consultas médicas de los pacientes, informar:

- A) Si al día de la fecha se encuentran cubiertas todas las especialidades médicas.
- B)Cuál es la frecuencia de consultas de las mismas y cuál es el tiempo de espera estimado para acceder a cada una de ellas.

2. En cuanto al servicio de provisión de medicamentos en la farmacia del hospital:

- A) Indicar si se verificaron en el año 2021 y lo que va del presente año, faltante de medicamentos indicados y recetados por los médicos. En caso afirmativo, especificar de cual se trata, cantidad y tiempo transcurrido de falta de provisión.
- B) En cuanto a la compra de medicamentos, especificar si ha existido el incremento presupuestal adecuado que garantice las existencias en el servicio.

3. En relación a la salud mental y adicciones:

- A) Indicar si existe algún programa o proyecto en ejecución en la materia de adicciones y consumo problemático de sustancias.
 - B) En caso afirmativo, consultamos por un lado sobre cuál es el protocolo de actuación para internaciones por consumo problemático de sustancias en las instalaciones del centro
-

hospitalario y como se llevan adelante (cuando se produce la internación) los tratamientos ambulatorios correspondientes.

4. Informar la opinión de la jerarquía del hospital sobre:

A) Los recursos humanos y materiales con los que cuenta el centro al día de la fecha y si estima que los mismos son suficientes y adecuados para garantizar el correcto funcionamiento del servicio.

B) Si existe algún funcionario de dicho hospital que se encuentre en pase en comisión en la Intendencia de San José.

Montevideo, 17 de agosto de 2022

Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Mediante la presente se da respuesta al Pedidos de Informe solicitado por el Sr. Representante Nicolás Mesa, Oficio 6970.

A los efectos de dar respuesta al mismo se adjunta Informe de Región Oeste.

Sin más que agregar Saluda ATTE.


Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Montevideo, 28 de Junio 2022.

A: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de ASSE.

De: Dirección Región Oeste de ASSE.

Asunto: Pedido de Informe mediante Oficio 6970.

Con respecto al pedido de información mediante Oficio N° 6970 en cuanto a Hospital San José; esta Dirección Regional luego de analizar el informe elevado por la Unidad Ejecutora 029 Hospital de San José, el cual se adjunta, comunica que:

1. a) Si bien al día de hoy no se cuentan con todas las especialidades por diferentes causas (como lo especifica la Unidad Ejecutora), actualmente existen varios llamados en proceso, mientras tanto se cubren las necesidades de la población realizando la derivación a otras Unidades Ejecutoras.
b) Los tiempos de espera pueden variar de acuerdo a las especialidades y al lugar de resolución, trabajándose mediante las Unidades de Enlace de la Región priorizando las consultas según los motivos de la misma.
2. a) En referencia a la provisión de medicación en farmacia en dicho hospital, existieron faltantes puntuales, causadas por dificultades logísticas de los laboratorios.
b) De lo que surge del informe de la unidad ejecutora se adecúa la pauta de medicamentos, para tener un stock ajustados al vademécum de ASSE.
3. Con referencia a Salud mental y adicciones se informa que:
a) Se está trabajando en el proyecto de inaugurar el Área de Salud Mental en forma interdisciplinaria entre la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de ASSE, Centro Departamental de San José y Dirección Región Oeste.
b) La Unidad Ejecutora cuenta con un protocolo interno de actuación realizado por el Equipo de psiquiatría de dicho Hospital, la internación para desintoxicación puede ser indicada por psiquiatra o letrado actuante.




Luis A. de Herrera 3326
Teléfono: 2486 5008 - Interno 3171
direccion.regionoeste@asse.com.uy
Montevideo - Uruguay

4. a) De acuerdo a lo informado por el Equipo de Gestión los RRHH y los RRMM son suficientes al momento actual.
- b) Con respecto a si existe algún funcionario de dicho Hospital que se encuentra en pase en comisión en la Intendencia de San José la respuesta es afirmativa.

Sin más que informar.

Saluda cordialmente.


Dra. Jacquelin Coronato
Adjunta
Dirección Región Oeste
ASSE

Montevideo, 30 AGO 2022


Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por el Sr. Representante Nicolás Mesa Waller según Oficio N.º 6970 de fecha 27/05/2022.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 312/2022
xb



Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado